

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FASTICALL CENTER S.A. CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas y diez minutos, en la oficina 2 del piso 1, ubicada en Justino Cornejo 150 y Primer Pasaje 9-A, edificio Centro del Norte, de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: José Antonio Vera Cedeño, propietario de 792 acciones; y, Ricardo Xavier Medina Ramirez, propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria del gerente general, respecto de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor José Antonio Vera Cedeño y actúa como secretario el señor Ricardo Xavier Medina Ramirez. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario sobre los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Aprobar la memoria de la gerente general sobre los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Jose Lata Cedeño
JOSÉ ANTONIO VERA CEDEÑO
Presidente de la Junta


RICARDO XAVIER MEDINA RAMÍREZ
Secretario